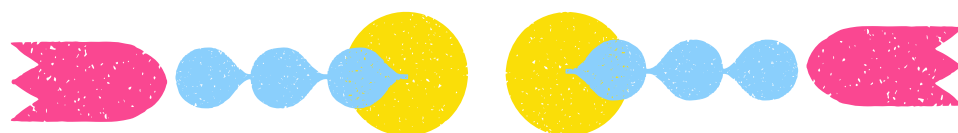




INFORMATIVO N°430
actualización enero 2026

BENEFICIOS AÑO 2026

SERVICIO DE BIENESTAR





El Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar, ha aprobado la tabla de beneficios del año 2026, luego de un exhaustivo análisis presupuestario. Los montos establecidos, que rigen a contar del 01 de enero del presente año, se presentan a continuación:

Beneficio		Bonificación o monto	Modo de Solicitud
Subsidios	Matrimonio o AUC (Acuerdo Unión Civil)	\$70.000	Plataforma Web
	Nacimiento	\$80.000	
	Fallecimiento carga	\$ 347.434	
	Fallecimiento Afiliado*	\$ 694.868	
	Catástrofe	Grave \$ 347.434	
		Perdida Total \$694.868	
	Escolaridad	\$28.000	
Bono de Navidad	Según gasto anual		
Reembolsos	Reembolso Médico	Según Tabla de Beneficios Seguro Vida Cámara	Plataforma Web
	Reembolso dental afiliado	85% con tope de \$300.000	
	Reembolso dental cargas	85% con tope de \$300.000	
	Ayuda médica*	35% con tope de \$ 3.474.340	
	Ayuda dental*	\$300.000	
Préstamos	Préstamo Personal*	\$500.000	Plataforma Web
	Préstamo Médico	\$500.000	
Becas	Educación Básica 1° a 6°	\$65.000	Plataforma Web
	Educación Básica 7° y 8°	\$100.000	
	Educación Media	\$120.000	
	Educación Superior	\$200.000	
	Educación Superior afiliados	\$250.000	
	Necesidades EE	\$100.000	
Desgravamen		Se cancela automáticamente deuda de préstamos en caso de fallecimiento del afiliado o afiliada.	

* Sólo para afiliados desde los 81 años, que no tienen cobertura por seguro de vida.

** Ayuda médica para COPAGOS FINALES sobre \$600.000 para afiliados activos y sobre \$200.000 para afiliados jubilados

*** Ayuda dental para COPAGOS FINALES sobre \$1.000.000. En caso de que el gasto dental supere los \$4.000.000, se otorgará una ayuda adicional de \$250.000, previa aprobación del Consejo Administrativo.

**** Préstamos se otorgarán según capacidad de descuento y con un interés de 1,3% mensual.



Tabla de Beneficios Seguro de Salud Vida Cámara 2026

COBERTURAS SALUD	% VIA BONO	% VIA REEMBOLSO	TOPE POR EVENTO	TOPE ANUAL UF	% Reembolso PAD / AUGE
Gastos ambulatorios					
Consultas Médicas	60	40	0,4	10	
Exámenes y Procedimientos (Incluye Kinesiología)	54	40	Sin tope	12	
Cirugía Ambulatoria (incluye Cirugía Láser con Dioptrías igual o superior a 3)	50	50	Sin tope	50	50
Medicamentos Ambulatorios (incluye genéricos, bio-equivalente y de marca)*	45	45		14	
CAEC Ambulatorio (copago)	50	50	Sin tope	Sin tope	
GES Ambulatorio (copago)	50	50	Sin tope	Sin tope	
Salud mental					
Consulta y Tratamiento Psiquiátrico y/o Psicológico, Psicopedagógico, Fonoaudiológico y Nutricionista.	50	40	0,4	8	
Hospitalización Psiquiátrica y/o Psicológica	45	40		10	
Otros gastos ambulatorios					
Óptica (incluye marcos, cristales y lentes de contactos)	50	50		5	
Prótesis y Órtesis (incluye audífonos, silla de ruedas y coche neurológico)	60	60		15	
Gastos hospitalarios					
Día Cama hasta 30 días	80	80	Sin Tope	4 por día	
Día Cama exceso 30 días	50	50	Sin Tope	4 por día	
Servicios Hospitalarios (Derecho a Pabellón - Cirugía Dental por Accidente - Ambulancia Terrestre, Servicio de Enfermería, Medicamentos e Insumos) y Honorarios Médicos Quirúrgicos, día cama UTI/UCI	45	40	Sin Tope	Sin tope	50
CAEC Hospitalario (copago)	50	50	Sin Tope	Sin Tope	
GES Hospitalario (copago)	50	50	Sin Tope	Sin Tope	



COBERTURAS SALUD	% VIA BONO	% VIA REEMBOLSO	TOPE POR EVENTO	TOPE ANUAL UF	% Reembolso PAD / AUGE
Gastos maternidad					
Parto Normal	45	30		15 por Evento	50
Cesárea	45	30		20 por Evento	
Aborto no Voluntario	45	30		10 por Evento	
Complicaciones del Embarazo o del Parto	45	30	Sin tope	Sin tope	
Sin cobertura - No codificados					
GASTOS NO CODIFICADOS POR ISAPRE O FONASA. (excepto ítem ópticas FONASA que mantiene 50% de reembolso).	50 (del Ítem reembolso)			10 Anual	
MONTO MAXIMO A REEMBOLSAR AL AÑO		UF 300 POR ASEGURADO			
DEDUCIBLE ANUAL		Afiliada/o sin cargas = U.F. 0,0 Afiliada/o con 1 carga = U.F. 0,5 Afiliada/o con 2 o más cargas= U.F. 1,0			

Seguro de Vida Cámara 2026 según tramo de edad

Edad titular	UF
Hasta los 70 años	50
71 – 75 años	20
76 – 80 años (hasta los 80 años y 364 días)	15

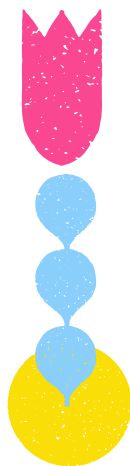
***Vigencia seguro de salud y vida con compañía Vida Cámara, hasta el 04.05.2027**

Nombre de la actividad	Descripción detalla de la actividad	Afiliado a los que esta dirigido (activo, jubilados o todos)	Número estimado de participantes	Costo estimado financiado por el Servicio de Bienestar
Ceremonia o Reconocimiento de Becas de Estudio	Recurso destinado para la compra de obsequio y/o ceremonia de becas para los afiliados y sus cargas familiares beneficiados con el subsidio. Esta actividad se realiza por región con un monto máximo por persona de \$25.000.-	Activos/Jubilados	600	\$15.000.000
Ceremonia de Retiro	Recurso destinado para la compra de obsequio o realización de ceremonia de afiliados activos que se acogen a retiro. Esta actividad se realiza por región con un monto máximo por persona de \$30.000.-	Activo	160	\$4.800.000
Actividades / Encuentros afiliados Jubilados	Recurso destinado para realizar actividad o encuentro anual con pensionados. Esta actividad se realiza por región con un monto máximo por persona de \$28.000.-	Jubilados	820	\$22.960.000
Charla de Salud para Afiliados de Oficina	Recurso destinado para realizar charla en materia de salud (seguro complementario, beneficios Fonasa e Isapre, ayuda médica y préstamos médicos del Servicio de Bienestar). Hasta \$100.000.- por región.	Activo	2500	\$1.700.000
Charla Mes de Sensibilización del cáncer de mama nacional	3 charlas a nivel nacional referente a sensibilización, promover y concientizar sobre cáncer de mama.	Todos	200	\$295.000
Actividad Mes de Sensibilización del cáncer de mama	Recurso destinado para gestionar actividades en la región en materia de sensibilización del cáncer de mama. Hasta \$40.000.- por región.	Todos	200	\$760.000
Encuentro de Delegadas de Jardín Infantil	Recurso destinado para realizar actividad o encuentro anual con delegadas de jardín infantil (beneficios del servicio de bienestar, seguro complementario, entre otros) Hasta \$28.000.- por persona.	Activo	1.200	\$33.600.000



Capacitación Beneficio Dental	Recurso destinado para realizar capacitaciones sobre el subsidio dental, focalizado a los jardines infantiles con mayor nivel de rechazo, con el fin de educar sobre el buen uso de este beneficio. De acuerdo a los niveles de rechazo podría incluir también capacitaciones a oficinas y/o jubilados. \$100.000 por región anual.	Activos/Jubilados	500	\$1.800.000
Vacunación	Recurso destinado para cubrir la logística del proceso de vacunación y del personal de salud (influenza o Covid si corresponde) hasta \$55.000.- por región y por vacunación. (traslado y alimentación)	Todos	1.500	\$1.980.000
Examen Medicina Preventiva del Adulto	Recurso destinado para cubrir la logística del proceso de examen preventivo en oficinas. Hasta \$50.000.- por región.	Todos	1.000	\$950.000
Reconocimiento por fallecimiento de afiliado titular y carga familiar (flores)	Recurso destinado para la compra de corona de caridad o de flores en el caso de fallecimiento de un afiliado al servicio de bienestar y/o carga familiar. Hasta \$30.000.- por evento.	Activos/Jubilados	20	\$600.000
Educación Digital Pensionados	Capacitación Pensionados Plataforma de Bienestar \$4.500.- P/P	Jubilados	1.460	\$6.570.000
Olimpiadas Nacionales	Recurso destinado para olimpiadas nacionales, monto otorgado a región organizadora. \$25.000 p/p. tope \$5.000.000.-	Activo	200	\$5.000.000
				\$96.015.000

*** Corresponde a los montos otorgados por el nivel central para la realización de actividades regionales del Servicio de Bienestar.**



CAIP | CENTRO DE ATENCIÓN
INTEGRAL AL PERSONAL

Contáctate con nosotros:

Llama al **2 2654 6060** desde tu celular o número fijo
intranet.junji.gob.cl / CAIP presencial en tu Dirección Regional